



**INFORME FINAL DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE  
COLEGIO PROVINCIAL RAFAEL FARÍAS SEDE MISTRAL**

**RICARDO JAVIER HERRERA GOMEZ**

**COD: 1119838204**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACION  
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2018**

**INFORME DE PRACTICA INTEGRAL COLEGIO PROVINCIAL RAFAEL FARÍAS  
SEDE MISTRAL**





**SUPERVISOR:  
ESP. JOSÉ ANTONI GÁLVEZ**

**COORDINADORA DE PRÁCTICA: DOCENTE: LEIDY ORTIZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2018**



## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCION.....   | 6  |
| CAPITULO I .....  | 7  |
| OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....  | 7  |
| POBLACIÓN ESTUDIANTIL .....   | 9  |
| INVENTARIO .....  | 9  |
| MISIÓN.....   | 11 |
| VISIÓN.....   | 11 |
| FILOSOFÍA.....  | 11 |
| SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....   | 12 |
| BANDERA .....   | 12 |
| ESCUDO.....   | 12 |
| HIMNO DE LA INSTITUCIÓN .....   | 13 |
| HORARIO DE CLASE .....  | 16 |
| ORGANIGRAMA.....  | 17 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....   | 18 |
| MANUAL DE CONVIVENCIA.....  | 19 |
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....  | 25 |
| PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....  | 29 |
| ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR.....   | 29 |
| CAPITULO II .....   | 31 |
| PROPUESTA PEDAGOGICA .....  | 31 |
| TITULO: MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES ATRAVES DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVA PEDAGOGICAS EN LOS NIÑOS DE 3 GRADO. .... | 31 |
| OBJETIVO GENERAL.....   | 31 |



|  |    |
|--|----|
| OBJETIVOS ESPECIFICOS .....  | 32 |
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....  | 32 |
| POBLACION .....  | 33 |
| TABLA DE POBLACIÓN BENEFICIARIA .....  | 34 |
| MARCO TEÓRICO.....   | 35 |
| MOTRICIDAD GRUESA .....  | 36 |
| MOTRICIDAD GRUESA O GLOBAL.....  | 37 |
| GENERALIDADES SOBRE COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO .....  | 37 |
| COORDINACIÓN: CONCEPTO Y ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO .....  | 38 |
| COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO MOTRIZ.....  | 38 |
| ESCENARIOS DEPORTIVOS.....   | 39 |
| CAMPEONATOS RELAMPAGOS .....   | 39 |
| JUEGOS TRADICIONALES .....   | 39 |
| CAPITULO III .....   | 41 |
| EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....   | 41 |
| DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....   | 41 |
| SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....  | 45 |
| Organización de la propuesta y el circuito poli motor.....   | 45 |
| FECHA.....   | 46 |
| SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA .....   | 46 |
| DESCRIPCION DE LA EJECUCION.....   | 46 |
| DEL 20 DE AGOSTO .....   | 46 |
| SEMANA # 3 .....   | 46 |
| Se continua con el proceso de el mejoramiento de las habilidades motrices en los niños de<br>tercero en clases de educación física. .... | 46 |
| RESULTADOS DE LA EJECUCION Y EVALUACION .....  | 49 |
| CAPITULO IV .....  | 50 |
| ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....  | 50 |
| FORMACIONES .....  | 51 |
| CAPITULO V .....   | 55 |
| INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS INTEGRALES.....   | 55 |



|  |    |
|--|----|
| PLAN TEORICO .....   | 55 |
| FORMATO- ALUMNO MAESTRO .....                                      | 56 |
| FORMATO- FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE .....               | 58 |
| FORMATO- ADMISTRATIVO .....  | 59 |
| FORMATO DE NOTA .....  | 61 |
| ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN .....                               | 62 |
| AUTOEVALUACIÓN .....   | 63 |
| COEVALUACIÓN .....   | 63 |
| EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE ..... | 63 |
| CONCLUSIONES .....   | 64 |
| ETAPA I .....  | 64 |
| ETAPA II .....   | 64 |
| ETAPA III .....  | 65 |
| ETAPA IV .....   | 65 |
| CAPITULO V .....   | 65 |
| GENERAL .....  | 66 |
| RECOMENDACIONES .....  | 66 |
| BIBLIOGRAFIA .....   | 67 |
| CARTA DE PRESENTACION .....  | 69 |
| ANEXOS .....   | 70 |



## INTRODUCCION

los estudiantes del programa de educación física recreación y deportes que cursan el decimos semestre fueron citados el día 17 de julio en el departamento de educación física, en el salón GN202 donde las profesoras Lucy Jaime y Leidy Ortiz nos dieron las bienvenida al comienzo de la práctica integral, ellas fueron las encargadas de comenzar con el proceso de inducción el cual demoro tres días, donde nos socializaron las pautas y los parámetros a seguir en el desarrollo de nuestra práctica profesional.

El último día de la inducción se enfocó más a lo que nos espera a los estudiantes en nuestra práctica profesional, consejos y una charla motivadora, seguidamente a cada uno de los estudiantes se les entrego dos cartas en las cuales se nos informaba donde debíamos presentarnos a realizar nuestra práctica, para poder comenzar con la práctica se debía llevar la carta a la institución y obtener la aprobación del rector para estar vinculado a la institución y comenzar con la primera etapa de la practica la cual es la observación



## CAPITULO I

### OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



En la primera semana de inducción en la Institución, conté con el acompañamiento del docente José Antonio, quien muy amablemente me acompañó durante el recorrido que sostuvimos para conocer la institución Gabriela mistral y sus instalaciones.

La institución Gabriela mistral está muy bien organizada. Esta organización se logra con el apoyo de cada uno de los integrantes de esta gran familia como los son los administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia. Cada lunes se realiza formación general o titulación. En la formación general se reúnen todos los estudiantes en la cancha para darle las gracias a Dios y de esa forma dar la información correspondiente, en la titulación, los estudiantes se encuentran en cada una de su aula de clases con su docente responsable, el cual les lleva el seguimiento de comportamiento y rendimiento académico y les hace saber cualquier evento a realizar en la semana. Cada semana el coordinador asigna un grupo de profesores que se encargan de la disciplina de la institución, estos profesores se encargan de estar pendientes de los estudiantes que llegan tarde, la disciplina en el recreo, la organización en la cafetería etc. Son estrategias para mantener el orden y seguir siendo la mejor institución de carácter oficial. Si por cualquier motivo un docente no pudo asistir a la institución, la opción que toma la



institución por medio del coordinador es de llevar al curso al aula múltiple en dichas horas que se encuentran libres, donde realizan actividades organizadas por la psicóloga.

Cada domingo organizan por cursos las misas donde cada estudiante, docente y administrativos tienen que asistir. La institución organiza izadas de bandera, estas son organizadas por un curso respectivo con su docente titular, a este tipo de actos debe asistir toda la población estudiantil ya sea de Jeans Days o como se halla quedado en

El profesor supervisor José Antonio Gelves, cada semestre organiza salidas, es decir 2 veces al año. Estas salidas se hacen con el consentimiento de las autoridades de la institución, esas salidas se realizan hacia el gimnasio olímpico o multi-fuerza de la Universidad de Pamplona.

También se les organiza una salida a los cursos que ocupen los 6 primeros puestos académicamente, esta estimulación se les da con el fin de promover el mejoramiento en el ámbito académico; estas salidas son organizadas por los estudiantes, los titulares y el profesor supervisor.

La institución tiene castigos individuales y colectivos para los estudiantes y el curso que cometa actos de indisciplina, como castigos esta que al terminar el día escolar los cursos con mal comportamiento, se forman en la cancha por aproximadamente una hora, el estudiante con mal comportamiento, fomente la indisciplina lo colocan a recoger papeles o a realizar el aseo a la cancha y a los pasillos y hasta no terminar los dejan salir de la institución; y el estudiante que realice actos que valla en contra de la seguridad de la institución será enviado a coordinación donde se llaman a los padres y según la gravedad del asunto se le cancelara el cupo o será expulsado de la institución.





**PLANTA FÍSICA:** La institución cuenta con un total de 16 aulas de clases, una sala de informática, una sala de bilingüismo, una cancha múltiple donde se realiza la clase de educación física, un almacén de deportes, una sala recreativa, un auditorio, laboratorio de química, la oficina de la coordinación, la oficina de la secretaria, la oficina de psicología, una sala de profesores, una cafetería, una enfermería y cuenta con tres baños, distribuidos desde el primer piso hasta el tercero.

### **POBLACIÓN ESTUDIANTIL**

En toda la jornada 5 funcionan cursos en la educación básica: hay 3 primeros con **71** estudiantes, 2 séptimos con **85** estudiantes, 3 terceros con **74** estudiantes, 2 cuartos **con 58** estudiantes, y 2 quintos y por todo de la jornada única. Con un total de **428** estudiantes

### **INVENTARIO**

En el departamento de educación física se cuenta con:

| <b>ARTICULO</b>       | <b>CANTIDAD</b> | <b>ESTADO</b> |
|-----------------------|-----------------|---------------|
| Trofeos               | 65              | Bueno         |
| Balones de voleibol   | 12              | Regular       |
| Balones de fut. Salón | 10              | Regular       |
| Balones de futbol     | 3               | Regular       |
| Conos                 | 17              | Buenos        |
| Platillos             | 7               | Buenos        |
| Aros                  | 57              | regular       |
| Lazos                 | 91              | Bueno         |
| Parques               | 10              | Bueno         |



|                      |       |         |
|----------------------|-------|---------|
| Domino               | 9     | Buenos  |
| Malla de voleibol    | 2     | Buena   |
| Colchonetas          | 3     | Regular |
| Balones de balonmano | 5     | Bueno   |
| Cuadros              | 15    | Bueno   |
| Dados de cartón      | 11    | Bueno   |
| Mini canchas         | 1-par | Bueno   |
| Heraldo              | 1     | Bueno   |
| Futbolín             | 1     | Bueno   |
| Juegos didácticos    | 29    | Bueno   |
| Pendón               | 2     | Bueno   |
| Ajedrez              | 19    | Bueno   |
| Barajas              | 2     | Bueno   |
| Peso                 | 1     | Bueno   |
| Tubos de voleibol    | 8     | Bueno   |
| Reloj de ajedrez     | 5     | Bueno   |
| Equipo de sonido     | 1     | Regular |
| DVD                  | 1     | Regular |
| Grabadora            | 1     | Buena   |
| Televisor            | 1     | regular |
| Tablero acrílico     | 1     | Regular |
| Botiquín             | 1     | bueno   |



## MISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

## VISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuará siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, como respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

## FILOSOFÍA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria,





preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la natural.

## SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

### ESCUDO



Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la



naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra.

## HIMNO DE LA INSTITUCIÓN CORO

De nuestra patria somos promesa florecida

Ante su altar la vida es sacra donación,

Sentimos en la sangre bullir toda la historia

Con ecos de victoria resuena el corazón.

I

Nuestra ambición es noble

Y el joven pecho alienta

El fuego que sustenta

La audacia de la edad.

Destinos de heroísmo

Nuestro camino traza,

Por siempre nuestra raza

Amó la libertad, amó la libertad. Amó la libertad, amó la libertad.

II



## Cantando un himno ardiente

Marchemos al futuro,  
Nuestro ideal es puro,  
Honor, ciencia y virtud.  
Somos la savia nueva  
De una gloriosa gente,  
y fulge en nuestra frente  
Radiante juventud (bis).

### III

Benditos estos claustros  
Que brindan a la mente  
La estrella refulgente

De altísimo ideal.  
Infunden en las almas  
Vivífica doctrina,  
Virtud y disciplina  
Y orgullo nacional.

### IV

A nuestras manos pasan,



## Los ínclitos pendones

Que mil generaciones,

Llevaron con honor.

Hay fuerza en nuestros brazos

Y aliento en nuestros pechos,

Para emular los hechos

Del épico valor.

V

Más ya nuestro destino

No es bélica contienda,

La paz es dulce prenda

De un nuevo florecer.

Donde crecieron cardos

De lucha fratricida,

Renacerá la vida

Con mágico poder.



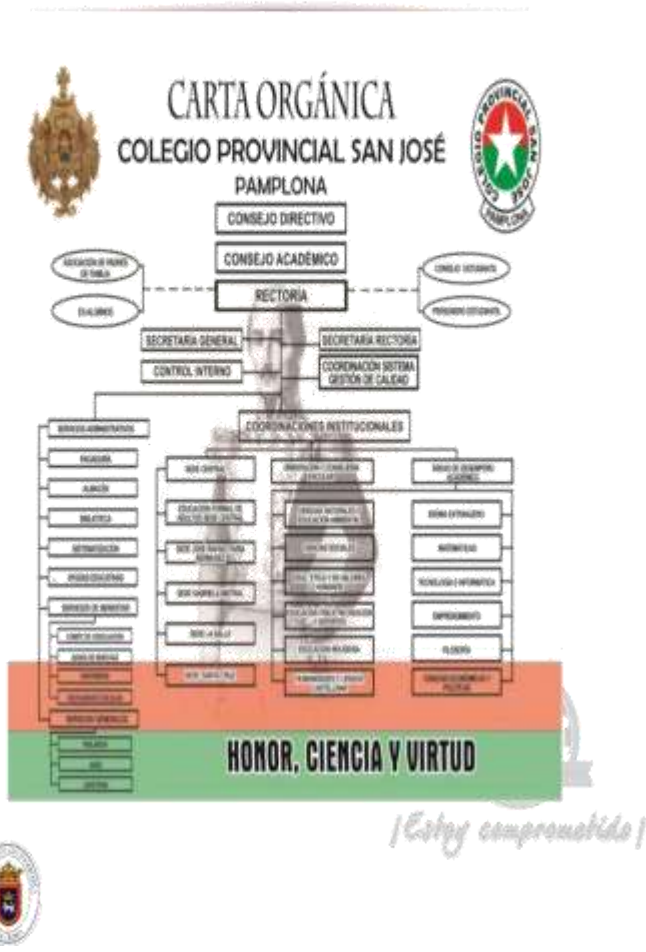
## HORARIO DE CLASE

| HORAS DE<br>CLASE EN LA<br><br>MAÑANA | DÍAS     |        |           |        |         |
|---------------------------------------|----------|--------|-----------|--------|---------|
|                                       | Lunes    | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| 1/ 7:00 - 7:55                        | 7-4      | 7-6    | 6-6       |        |         |
| 2/ 7:55 - 8:50                        |          | 8-5    |           | 11-4   | 7-6     |
| 3/ 8:50 - 9:45                        | 6-4      |        | 9-6       | 8-6    | 9-5     |
| 9:45 - 10:15                          | DESCANSO |        |           |        |         |
| 4/ 10:15 - 11:10                      | 8-4      | 6-5    | 8-4       | 6-4    | 9-6     |
| 5/ 11:10 - 12:05                      | 7-5      | 9-5    | 7-4       | 6-5    | 6-6     |





# ORGANIGRAMA





## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COLEGIO PROVINCIAL RAFAEL FARÍAS SEDE MISTRAL PAMPLONA

### AGOSTO

|           |                    |           |                     |
|-----------|--------------------|-----------|---------------------|
| <b>6</b>  | Prueba de eficacia | <b>16</b> | Entrega de planilla |
| <b>7</b>  | Batalla de Boyacá  | <b>17</b> | Evaluaciones        |
| <b>8</b>  | Reunión de padres  | <b>28</b> | Escuela de padres   |
| <b>10</b> | Jornada deportiva  | <b>29</b> | Entrega boletines   |
| <b>15</b> | Comité de evaluar  | <b>30</b> | Circuito plolimotor |

### Septiembre

|           |                      |           |                              |
|-----------|----------------------|-----------|------------------------------|
| <b>3</b>  | Maratón de lectura   | <b>13</b> | Día de bandera               |
| <b>6</b>  | Jornada deportiva    | <b>14</b> | Convivencias de profesores   |
| <b>7</b>  | Eucaristía           | <b>21</b> | Día de bandera sede Salle    |
| <b>10</b> | Día derechos humanos | <b>26</b> | Atención a padres de familia |
| <b>12</b> | Reunión por sedes    | <b>28</b> | Día de bandera sede mistral  |

### Octubre

|          |                                 |           |                                |
|----------|---------------------------------|-----------|--------------------------------|
| <b>1</b> | Maratón de lectura              | <b>22</b> | Exposición de trabajos         |
| <b>3</b> | Circuito poli motor             | <b>23</b> | Exposición de trabajos         |
| <b>5</b> | Encuentro de sexualidad         | <b>25</b> | Exposición de trabajos         |
| <b>8</b> | Semana desarrollo institucional | <b>26</b> | Exposición de trabajos         |
| <b>9</b> | Semana desarrollo institucional | <b>30</b> | Escuelas de padres de familias |

### Noviembre

|           |                      |           |                          |
|-----------|----------------------|-----------|--------------------------|
| <b>6</b>  | Prueba de eficacia   | <b>20</b> | Semana de nivelación     |
| <b>9</b>  | Día del estudiante   | <b>21</b> | Semana de nivelación     |
| <b>15</b> | Comité de promoción  | <b>23</b> | Entrega de símbolos      |
| <b>16</b> | Entrega de planillas | <b>28</b> | Semana de nivelación     |
| <b>19</b> | Semana de nivelación | <b>30</b> | Fin del tercer trimestre |

### Diciembre

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | Grados                                  |
| <b>3</b> | Semana de auto evaluación institucional |



|   |   |
|---|---|
| 4 | Semana de auto evaluación institucional |
| 5 | Semana de auto evaluación institucional |
| 6 | Semana de auto evaluación institucional |
| 7 | Semana de auto evaluación institucional |

## MANUAL DE CONVIVENCIA.

### GENERALIDADES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

“El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los Acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los Establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo Deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y Procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas Ibarra Mlniski 2013)”. Guía No 49 del Ministerio de Educación.

El manual de convivencia hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional de todas las Instituciones educativas del país (Decreto 1860 de 1994), invistiéndolo de importancia y Obligatoriedad, aportando directamente en los procesos de construcción de ciudadanía. En cuanto a una definición legal sobre el Manual de Convivencia, la Ley General de Educación, 115 de 1994 menciona en su artículo 87 que los manuales deben contener los derechos y Obligaciones de los estudiantes, sin embargo, esto se desarrolla más ampliamente en el artículo 17 del Decreto 1860, donde se menciona lo siguiente: “El reglamento o manual de convivencia Debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con Los demás estamentos de la comunidad educativa”. Con la promulgación de la Ley 1620. 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, Se avanzó en la estructuración de funciones que debían desarrollar los manuales de Convivencia. Con esta nueva legislación, además de lo contemplado en el artículo 87 de la Ley 115, los manuales de convivencia deberán presentar estrategias pedagógicas para promover la Convivencia escolar y dirimir los conflictos de forma pacífica, deben ser documentos jurídicos Con énfasis en lo pedagógico, de tal forma que





## orienten la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos en las instituciones educativas.

Toda institución educativa, debe poseer unas normas claras que permitan su funcionamiento y que faciliten las acciones y actuaciones, que se emprenden para la consecución de los logros propuestos. Por ello, es indispensable que la Comunidad Educativa conozca, concerté, promueva y acate las normas mínimas de convivencia y fraternidad en el ámbito escolar. Este es un documento donde se

consignen los canales y los procedimientos que se han de utilizar para el manejo de las diversas situaciones, facilitando con ello, la realización de las diversas actividades y la vida misma de la del Colegio Provincial San José de Pamplona, en un ambiente de convivencia y entendimiento mutuos. Las normas, los procedimientos, la prevaecía de los derechos y el cumplimiento de los deberes son las bases que permitirán la consecución de las metas y los ideales que hemos fijado y por consiguiente, del crecimiento y maduración humana, en los aspectos, cognitivo, curricular, convivencia y espiritual a que aspiramos todos los miembros de ésta comunidad educativa; ya que son pilares de nuestra misión, de tal forma que para el presente Manual de convivencia en obediencia al artículo 7º de la ley de Infancia y adolescencia 1098, los estudiantes son consideradas como individuos de derechos, pero también de deberes como lo consigna el artículo 15º de la misma ley 1098 de infancia y adolescencia, que gozan de derechos, deberes, premios o estímulos, al igual que sanciones de acuerdo al debido proceso, siempre al tenor del artículo 44 de la C.N. y en acato al artículo 01 de la C.N. como ya se señaló previamente.

### Objetivo General:

Establecer el marco de referencia para toda la comunidad educativa que permita el logro de los fines de la educación en la institución, estimule las relaciones interpersonales entre todos y posibilite un nivel óptimo de convivencia escolar.

### Objetivos Específicos:

- Establecer de acuerdo al horizonte institucional los mecanismos que permitan el desarrollo armónico y eficaz de los las estudiantes.
- Estimular el proceso de maduración personal y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno.
- Facilitar la normalización de los las estudiantes de manera que puedan interiorizar las normas, asumir las consecuencias de sus actos e incorporarse de manera adecuada a la sociedad.
- Propiciar la formación de ciudadanos críticos, democráticos, participativos a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes.

Fundamentos Legales El Manual de Convivencia de la institución educativa Colegio Provincial San José de Pamplona se sustenta legal y jurídicamente en: La





## Constitución Política de Colombia de 1991, considerada 'norma de normas'.

Por ello, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Además, prevalece en toda instancia el interés general y de la comunidad, por encima del interés particular, en un estado social de derecho. De igual modo, es bueno resaltar que al mismo nivel de esta norma se encuentran los tratados internacionales ratificados por el gobierno colombiano que constituyen el llamado 'Bloque de Constitucionalidad', importante porque muchos derechos de niños, niñas y

adolescentes se encuentran mencionados en estas disposiciones. El artículo 16 establece que "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico": El Artículo 19 considera que "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio". El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos.

A partir de la expedición de la ley 115 de 1994, o ley general de la educación, se ordena a las instituciones educativas asentadas en el territorio nacional, la elaboración de un Manual de Convivencia, que representa la normatividad interna institucional, que se usa para resolver las situaciones acaecidas por la dinámica del funcionamiento de una Institución.

El colegio Provincial San José de Pamplona está orientado a ofrecer los servicios de educación para el desarrollo humano, acata y reconoce por lo tanto la importancia del presenta Manual de Convivencia Escolar, donde se reconocen los derechos y deberes de los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa y se establecen los procedimientos para la solución de los conflictos en el marco del respeto a las garantías individuales y el debido proceso como elementos formativos que generen una sana convivencia dentro y fuera de la institución para todos sus miembros.

El Manual de Convivencia Escolar es un referente ético de nuestra realidad, es decir, representa el ideal de desarrollo social por el cual se orienta la comunidad educativa. Ser consecuentes con lo que sentimos, buscamos y construimos, significa interiorizar y ser conscientes de la pedagogía de la convivencia, es la representación práctica de las normas que como sociedad acordamos, para el desarrollo de nuestras expectativas colectivas.

Concebimos las normas como aquellos principios propios de un grupo específico, generador de valores éticos y morales; entendidas como los convenios civiles que







sirven para delimitar las acciones y los eventos de dicho grupo, que se revienten sobre sí mismos y condicionan sus acciones individuales y culturales, lo que lo hace sujetos de la voluntad general, que respeta su criterio, pero que antepone el interés comunitario. Estas normas tienen su expresión en la ley, máximo principio del orden establecido por la sociedad.

La expresión de estos acuerdos generales, que están hechos para garantizar la convivencia, se plasma en los acuerdos aquí consignados, dando paso a la

legislación; entonces tenemos que los individuos, se convierten a través de sus derechos y deberes, en legisladores de su propio comportamiento; pero ellas no son otra cosa que los comportamientos concertados que nos dan identidad y que permiten nuestro sentido de pertenencia. Para ello se requiere unos principios y fundamentos legales y teóricos que nos lleven al cumplimiento satisfactorio del proceso formativo de la comunidad educativa.

#### Principios Generadores de Convivencia

Buscando generar una cultura de paz, buscando un verdadero clima escolar, donde reine la solidaridad y generosidad a través de la convivencia humana donde cada persona respete su propio espacio, el de los demás y asuma un compromiso real y efectivo con el hábitat que ocupa, como individuos libre, creadores de una nueva civilización en la cual reine el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano, en una nueva cosmovisión y en un mundo sin fronteras que erradique prejuicios de raza, nacionalidad, credo. Diversidad cultural, política, orientación

- **Identidad** Capacidad de reconocer conscientemente quienes somos y quien soy, de dónde venimos y para donde vamos, es decir, identificarnos como sujeto social y sujeto individual. Propender por el conocimiento de sí mismo, imagen de sí, autoestima.
- **Autoestima** Asumir la libertad con responsabilidad teniendo presente las consecuencias de nuestros actos y de nuestras decisiones; por consiguiente, debemos actuar con criterio y no dejarnos manipular.
- **Respeto** Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Tratemos a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.
- **Responsabilidad y compromiso** Toma de conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.
- **Compañerismo** La amistad es una de las más nobles y desinteresadas formas de afecto que una persona pueda sentir por otra. Los que son amigos se aceptan y se quieren sin condiciones, tal como son, sin que esto quiera decir que sean cómplices en todo o que se encubran mutuamente sus faltas.

El y la estudiante del colegio Provincial San José fundamentara su formación para un proyecto de vida donde impera la concepción integral del ser humano, como un



ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

**UN SER HUMANO EFICIENTE** que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consiente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.

**SER HUMANO RACIONAL** que haga respetar sus derechos y consiente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar, aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.

**UN SER HUMANO CRITICO** que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.

**UN SER HUMANO ÉTICO-SENSIBLE** capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesante y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que requieran para fortalecerse como ser individual social.

**SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL** capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. por lo anterior es necesario preparar las personas para un mundo real que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingenioso.

**SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS** capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativos pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas de los diversos grupos poblacionales que demandan el servicio educativo.

**UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA** capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en cuenta los principios



democráticos reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.

Son derechos fundamentales:

La vida, la integración física, la salud, la educación, la cultura, la recreación, y la libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C. N.). En atención a esto el colegio Provincial San José de Pamplona vela por la integridad física, moral y espiritual de los y las

estudiantes y considera estos derechos como fundamentales para la convivencia humana.

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Conocer oportunamente el Manual de Convivencia sea por medios digitales, tecnológicos o tradicionales

La libertad responsable genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno, como la de responder por las consecuencias de los propios actos. A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de esta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber.

- Cumplir con los compromisos académicos y convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Amar, valorar, y defender el nombre y tradición del Colegio Provincial San José de Pamplona como expresión del sentido de pertenencia.

Respetar los derechos de los demás y no abusar de ellos, porque para exigir hay que cumplir y para recibir hay que dar. Todo derecho tiene como contraprestación un deber para garantizar la sana convivencia.





## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

### SEDE LA SALLE

Desde su fundación la Escuela Urbana „La Salle” ha estado vinculada al Colegio Provincial “San José”, pues hay referencia que en el año 1872 la Conciliatoria del Colegio anuncia que en 1873 se establece un contrato con el Gobernador del Estado Soberano de Santander para la apertura de una institución de arte y oficios, que recibió el nombre de „Escuela Modelo” anexa al Colegio „San José”. En 1951 se cambia en nombre la razón social anterior por el de „Escuela la Salle” la cual es orientada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, labor que desempeñan hasta el año 1972, cuya dirección es entregada a la Secretaria de Educación Departamental. A partir de 1973 „La Salle” ha sido dirigida por seglares. Hacia el año 1995 se establece el convenio con el Colegio Provincial „San José” y a partir del año 2002 hace parte de los establecimientos educativos que integran el Colegio Provincial.

### SEDE SANTA CRUZ

Escuela „La Santa Cruz” es un establecimiento educativo que debe su creación a la Comunidad de las Hermanas de la Presentación radicadas en la ciudad. Inició labores académicas sin sede propia y se dictan las clases en inmuebles adaptados para vivienda familiar. Hacia 1970 por iniciativa y diligencias de la Sociedad San Vicente de Paul se facilita en calidad de préstamo una residencia que fue acondicionada para el desarrollo de las clases dirigidas a la población infantil de este sector de la ciudad. A esa fecha por gestión de la Junta de Acción Comunal se adquiere a compra un terreno para establecer la sede propia, se inicia la construcción de la misma y en 1972 se concluye la obra e inicia labores académicas.





En 1995 se autoriza y concreta la compra de un terreno adyacente al centro educativo en donde se construye una cancha multifuncional en donde los alumnos realizan la recreación y reciben clases de educación física. El 14 de agosto de 1995 se realiza un convenio interinstitucional con el Colegio Provincial „San José“. Más tarde en el año 2003 se convierte en Sede del Colegio hasta la fecha.

### **SEDE GABRIELA MISTRAL.**

La Concentración Escolar Gabriela Mistral lleva su nombre en Honor a la escritora Chilena Lucila Godoy, fue construida en el año 1934 según escritura pública No.

644 de la Notaria Segunda de la ciudad. En sus comienzos funcionó con cinco grados de educación primaria y una cobertura para niñas de ocho años en adelante, sin límites de edad a quienes se les ofrecía además de los programas básicos, una formación de hogar con énfasis en tejidos, bordados, culinaria, modistería y primeros auxilios. La base fundamental de la formación la constituirán el aspecto religioso y los valores cristianos que eran impartidos con severidad y estricto cumplimiento, en los que estaba involucrado todo el personal docente y alumnos, bajo la dirección de la señorita Rita Gómez Fernández, quien se destacó por su responsabilidad y capacidad administrativa.

La institución se hace presente en todas las celebraciones religiosas que tenían lugar en la ciudad, con el transcurso de los años, se fue ampliando la cobertura hasta llegar a convertirse en un importante patrimonio cultural legalizado con la denominación Concentración Escolar Gabriela Mistral donde recibía educación gran número de niñas de diferentes partes del departamento, acción que fue facilitada por la construcción de un bloque de Aulas con unidad sanitaria, bajo la responsabilidad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) en el año de 1960.

Desde el año 1983 se puso en vigencia la nuclearización educativa y la institución quedó adscrita al núcleo educativo No. 36. Durante algún tiempo prestó los servicios de Supervisión de Práctica Docente a las alumnas-practicantes de la Normal Nacional para Señoritas, según Resolución No. 164 de abril de 1972 desde el año 1971 hasta 1997.

En el año de 1975 se establecieron las jornadas de trabajo mañana y tarde, funcionando en cada una de ellas dos niveles de educación preescolar grados A y B cinco de básica primaria con acceso de ambos sexos. A partir de del año 2002 se abrió un grupo de nuevo preescolar correspondiente al nivel pre - jardín de 3 a 4 años. En el año 2003 se convierte en Sede del Colegio Provincial hasta la fecha.

### **SEDE JOSÉ RAFAEL FARIA BERMÚDEZ**





La Sede José Rafael Faria Bermúdez del Colegio Provincial San José de Pamplona inicio labores tras su fundación el 3 de noviembre de 1972, como centro experimental en el campo de las ciencias pedagógicas para los futuros licenciados en educación de la Universidad de Pamplona, con una sección nocturna. Después se implementó la sección diurna y la primera promoción de bachilleres fue la del año 1973. El nombre Centro de Educación Media de la Universidad de Pamplona. (CEMUP) se mantuvo hasta 1999, cuando se empezó a denominar Colegio Universitario José Rafael Farías Bermúdez en homenaje al fundador de la principal casa de estudios de la ciudad. Desde el año 2003 entro a formar parte del Colegio Provincial.

Siempre ha funcionado en su sede de la carrera 4, junto a Centrales Eléctricas, en sus primeros diecisiete años (1972-1989) ocupó una casa antigua de un piso acondicionada con 2 patios, oficinas, una completa biblioteca y seis salones de clase para cada grado. Desde 1989 durante la Rectoría del profesor Luis Eliécer Suárez, se construyó el nuevo edificio con la colaboración y el trabajo de profesores, empleados, padres de familia, estudiantes, exalumnos y la comunidad del colegio.

El 23 de diciembre de 2003 la Universidad de Pamplona lo entregó definitivamente al departamento y desde entonces cuando la Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 se fusionó al Colegio Provincial San José. En la actualidad asisten a sus aulas más de cuatrocientos estudiantes que estudian en jornada única, fieles a los principios misionales del Colegio Provincial, la sede se caracteriza por la búsqueda permanente de la excelencia académica, mantiene su tradición de calidad educativa, disciplina y acompañamiento de los padres de familia. Por eso ha obtenido numerosos reconocimientos y los mejores promedios como Colegio Oficial en las pruebas de Estado ICFES, hoy SABER 11º, a nivel de Pamplona, el Departamento y el País con categoría Muy Superior en varias oportunidades.

**FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN** Fiel a su tradición histórica el Colegio Provincial “San José” de Pamplona, es una Institución educativa de carácter oficial, con claros principios de orientación cristiana católica, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José, la comunidad Lasallista y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander.

El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, autogestionada, contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un





nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista.

De conformidad con los planteamientos hechos en las diferentes jornadas de trabajo, la Institución Educativa en el proceso de re significación del P.E.I. considera conveniente retomar las ideas de la Fundación Social, en su programa de Educación Social, en relación con los denominados „Siete aprendizajes básicos para la convivencia social“. Los educadores somos quizás la mayor organización profesional de Colombia, además trabajamos con la mayor riqueza del país: los niños, las niñas y los jóvenes. Este hecho nos convierte en la mayor fuerza del

país para lograr el propósito más importante de Colombia: Educar para la convivencia social y construir una verdadera cultura de paz. Este propósito es perfectamente factible si todos(as) actuamos al mismo tiempo y en la misma dirección.

**FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES** El Colegio Provincial San José, fundamenta el desarrollo humano y cognoscitivo de los y las estudiantes, en los aspectos:

- **Filosóficos** Adquiere conciencia de la trascendentalidad de su ser que se proyecta como alguien capaz de asumir y superar los retos del momento histórico que le corresponde vivir.
- **Epistemológicos** Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, fundamentado en lo científico, lo técnico y lo humanístico, apoyado en la investigación y en los avances en el campo del saber.
- **Axiológicos** Considera al hombre como persona y como ser pluridimensional, proyectándose hacia los demás.
- **Psicológicos** Respeta las diferencias individuales, orienta el libre desarrollo de la personalidad, promueve el respeto ante el pluralismo y facilita la inclusión social.
- **Sociológicos** Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; De desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; Y de la democracia como un estilo de vida que posibilita el goce y disfrute de los derechos humanos, desterrando cualquier forma de discriminación.



•Pedagógicos: Se desarrolla el proceso de aprendizaje y demás actividades relacionadas con éste, llevando a la práctica la Pedagogía Activa, destinando personal, recursos y espacios de manera que contribuyan a hacer del (la) estudiante un ser autónomo sensible, amoroso, respetuoso, solidario con profundo sentido de pertenencia e identidad. El Modelo Pedagógico de la Institución permite al docente asumir una posición frente al currículo, la sociedad y el ser humano que se quiere formar, apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en la investigación como herramienta pedagógica.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
- La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
- Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.
- El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.

## ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR.

Conformación del Gobierno Escolar. Estamentos que conforman la comunidad educativa. Los y las estudiantes que se han matriculado en el Colegio Provincial San José y que pertenecen a los grados Preescolar, Básica primaria, Secundaria, Media y educación para adultos. Los padres, Madres o Acudientes de los alumnos y alumnas matriculados en la institución

- Docentes.
- Rector y Coordinadores.
- El personal Administrativo y de servicios.



- Los Ex alumnos y Ex alumnas del Colegio.

Todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa del Colegio son responsables en el compromiso que asumen frente a la institución y estarán dispuestos a colaborar y participar activamente y con calidad en todos los eventos y actividades por medio de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

**Objetivos del Gobierno Escolar** Propender por la vinculación activa y participación democrática de la Comunidad Educativa tendiente a construir una sociedad más justa y encaminada a prácticas de tolerancia, diálogo y concertación que permitan la convivencia pacífica desde la escuela.

- Construir una Institución moderna y democrática con modelos pedagógicos de auto estudio, auto aprendizaje y modelo grupal cooperativo que conduzcan a lograr el bienestar de la comunidad y excelencia institucional.

- Fortalecer la Institución como escenario social que propicie, afiance y promueva valores humanos que hagan posible las transformaciones individuales y colectivas en su cotidiana vivencia. Órganos del Gobierno Escolar (Ley 115 de 1994, Artículo 142 Decreto 1860, Artículo 20) El Gobierno Escolar estará constituido por: El Rector, El Consejo Directivo y el Consejo Académico.

- El Rector.

Es el representante legal del establecimiento y actúa como tal ante las autoridades educativas, es ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Debe ser una persona honesta, justa y responsable capaz de asumir un verdadero liderazgo para sacar adelante los Proyectos Institucionales.





## CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGOGICA

**TITULO: MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES MOTRICES ATRAVES DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVA PEDAGOGICAS EN LOS NIÑOS DE 3 GRADO.**

#### OBJETIVO GENERAL

Estimular la motricidad gruesa a través de la enseñanza de los diferentes juegos lúdicos-recreativos y con herramientas que tengan que comprender con el interés de cada uno de ellos, en los estudiantes de 3° de la institución educativa Gabriela mistral Pamplona N/S Colombia



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Diagnosticar como coordinan y equilibran los niños sus movimientos sus habilidades motrices a través de circuitos poli motores.
- ✓ Incentivar en los estudiantes de 3 grado a la práctica de algún deporte el cual mejore la motricidad gruesa en cada uno de ellos.
- ✓ Diseñar actividades lúdicas que contribuyan a la estimulación en el desarrollo de los niños y niñas del grado 3 grado que
- ✓ favorezca en el aprendizaje y en el mejoramiento de la motricidad gruesa.
- ✓ Evaluar el aporte que dan las actividades lúdicas a la estimulación para el mejoramiento de algunas capacidades básicas que vayan relacionadas con la motricidad gruesa.

## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La motricidad gruesa es muy importante en la educación básica ya que es una de las necesidades fundamentales en los estudiantes por lo que ellos puede manipular, curiosar, experimentar, inventar, expresar, descubrir, comunicar y soñar, por lo tanto es necesaria para la salud y para su crecimiento así como para







la formación de su personalidad, al igual esta ayuda a la buena formación de sus músculos, probar su fuerza, sus capacidades de comprensión y de ejecución en las diferentes actividades que se pueden realizar dentro y fuera de la sede, para ello es importante que el estudiante realice actividades con el progresivo control de su cuerpo. Por lo tanto, si los estudiantes no realizan juegos lúdico-recreativos y tampoco realizan algún deporte tendrán desventajas en el desempeño físico. Durante el trabajo de observación llevado en la sede MISTRAL, se percibió que en la clase de deporte y actividades lúdicas los estudiantes de 9° presentan dificultades a la hora de realizar ejercicios que complican el mantener el equilibrio de su cuerpo, también se identificó la dificultad al realizar algunos movimientos los cuales van relacionados con la coordinación entre ellos están: CAMINAR, TROTAR, CORRER Y SALTAR, Igualmente a lo anterior se agrega la inexistencia de ambientes escolares adecuados que faciliten un buen aprendizaje Para ello implementaremos una serie de diagnósticos para saber qué dificultades tiene cada estudiante a la hora de realizar o ejecutar dicha actividad y establecer parámetros que vayan relacionados con la problemática que se ha observado o analizado.

## POBLACION

La realización de este proyecto educativo busca solucionar de una manera lúdica algunas de las problemáticas que se presentan en la institución educativa san francisco de asís sede galán. La comunidad estudiantil de la institución tiene una proyección bastante grande que se está perdiendo o debilitando debido a algunas actividades por parte de los estudiantes que no mejoran su calidad de vida. Con la realización de este proyecto se busca que la población estudiantil de la institución educativa san francisco de asís sede galán, que es la primera implicada y la beneficiada directamente, deje de realizar actividades negativas que no aportan nada para la realización de su proyecto de vida y la mejora de su calidad de vida.



Y se enfoquen en utilizar su tiempo libre en actividades que aporten para el desarrollo de una personalidad integral.

La población beneficiada indirectamente si en el desarrollo de este proyecto cumple con todas las expectativas van a ser primeo que todo el padre de familia quienes verán un cambio positivo en la personalidad y las actitudes de sus hijos, los docentes podrán desarrollar con mayor facilidad el desarrollo de sus clases.

### TABLA DE POBLACIÓN BENEFICIARIA

|  |  |                          |
|--|--|--------------------------|
|  | <b>COLEGIO PROVINCIAL RAFAEL FARÍAS SEDE MISTRAL<br/>PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER</b>                                       | <b>Código<br/>D2f1V1</b> |
|  | <b>GESTION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA ORGANIZACIÓN<br/><br/>ASAMBLEA ACADEMICA – COMPORTAMENTAL<br/>SEGUNDO PERIODO 2018</b> | <b>30-04-10</b>          |

### COBERTURA SEGUNDO PERIODO 2018

| GRADOS                  | MATRICULA |         | TOTAL ESTUDIANTES |
|-------------------------|-----------|---------|-------------------|
|                         | HOMBRES   | MUJERES |                   |
| TRANSICION              | 25        | 24      | 49                |
| PRIMERO (1°)            | 27        | 24      | 51                |
| SEGUNDO (2°)            | 28        | 21      | 49                |
| TERCERO (3°)            | 15        | 20      | 38                |
| CUARTO (4°)             | 30        | 15      | 45                |
| QUINTO (5°)             | 34        | 21      | 55                |
| <b>PROBLACION TOTAL</b> |           |         | <b>287</b>        |





## MARCO TEÓRICO

### TALLER

Se refiere a un aula específica dedicada a unas actividades concretas donde los alumnos se dirigen, periódicamente o no, turnándose con el resto de los grupos. No existen alteraciones ni en la estructura del espacio del centro, ni en la de aula, ni tampoco en la continuidad profesor/ grupo. El taller es, en este caso, una especie de

Aula de recurso>> de uso común. Éste es el caso, por ejemplo, del taller de pretecnología, el laboratorio, la biblioteca, etc.

Según Susana Pasel (1999) el taller es una metodología que encuadra la participación, organizándola como proceso de aprendizaje. El aula puede convertirse en un espacio en el que todos sean los artesanos del conocimiento, desarrollando los instrumentos para abordar el objeto en forma tal que los protagonistas puedan reconocerse en el producto de la tarea.”

Implica formar parte de una actividad para intercambiar, reconocer y valorar lo que otra persona aporta. Se ponen en juego la reflexión y experiencia, el análisis crítico de la propia conducta y la de los demás participantes. El eje central de esta metodología es la participación de todos con el fin de ser protagonistas del proceso de enseñanza – aprendizaje. Permite encuadrar la participación, organizándola y poder potenciar la creatividad. Además, se puede desarrollar por media una propuesta en forma grupal o individual. Pues para el alumno trabajar en grupo le permite reconocer su participación, compromiso y responsabilidad ante sus compañeros.



## MOTRICIDAD GRUESA

Se refiere a la armonía y sincronización que existe al realizar movimientos donde se requiere de la coordinación y el funcionamiento apropiado de grandes masas musculares, huesos y nervios. Esta coordinación y armonía están presentes en actividades que impliquen la coordinación y equilibrio.

La motricidad gruesa comprende todo lo relacionado con el desarrollo cronológico del niño específicamente en el crecimiento del cuerpo y de las habilidades

psicomotrices respecto al juego al aire libre y a las aptitudes motrices de manos, brazos, piernas, y pies.

Se considera importante que la motricidad fina, en si ambas se complementan y relacionan; esta se va desarrollando en orden descendiendo desde la cabeza hacia los pies con un orden definido y posible.

“La locomoción, en todas sus formas, constituyen una importante faceta del trabajo corporal, sobre todo si se tiene en cuenta que es el cuerpo entero el que se mueve dentro del ámbito espacial que es su entorno dando paso a el desarrollo psicomotor”. Varios psicólogos han observado, sistemáticamente, los cambios desarrollados en la destreza motora gruesa. A pesar de que la práctica puede incidir en este cambio, gran parte de este desarrollo es atribuido a los procesos de maduración. El esquema corporal es una noción que se formula en el siglo XVII, que requiere su importancia en el descubrimiento y control progresivo del propio cuerpo; que los niños y niñas se expresen a través de él que lo utilicen como medio de contacto,



Sirviendo como base para el desarrollo de otras aéreas, el aprender nociones

como: adelante –atrás, adentro –afuera, arriba –abajo ya que están referidas a su propio cuerpo.

El conocimiento del esquema corporal (partes del cuerpo) y el desarrollo de la motricidad gruesa (músculos grandes del cuerpo) es muy importante para el manejo de la lectura, escritura y calculo.

### **MOTRICIDAD GRUESA O GLOBAL**

Se refiere al control de los movimientos musculares generales del cuerpo o también llamados en masa estas llevan al niño desde la dependencia absoluta a desplazarse solo. (Control de cabeza, sentarse, girar sobre sí mismo entre otros).

El control motor grueso es un hito en el desarrollo de un bebe el cual puede refinar los movimientos descontrolados, aleatorios e involuntarios a medida que su sistema neurológico madura y de tener un control motor grueso para desarrollar un control motor fino perfeccionando los movimientos pequeños y precisos. (Gurza Fernández Francisco. 1978.)

### **GENERALIDADES SOBRE COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO**

Siempre ha existido una cierta confusión a la hora de encuadrar y denominar la coordinación y el equilibrio, ya que muchos autores hablan de “Destrezas”, otros como Bouchard, hablaban de “Cualidades Perceptivo-cinéticas” y para otros, se decía que pertenecían al grupo de las “Cualidades Motrices”.

Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral 88





Las Cualidades Motrices son aquellos componentes responsables de los

mecanismos de control del movimiento. Es un concepto íntimamente relacionado con el de habilidad motriz, definida como capacidad de movimiento adquirida con el aprendizaje. La habilidad motriz corresponde a modelos de movimiento que se producen sobre la base de todos los componentes cuantitativos y cualitativos. Es la habilidad motriz un instrumento de desarrollo de las cualidades motrices. Cuantas más habilidades aprendamos, mejor desarrollaremos dichas cualidades.

Esta denominación es la que más se acerca a la reflejada en el Decreto 105/1992, más concretamente, dentro del bloque de Conocimiento y Desarrollo Corporal, en el apartado de Educación Física de Base. De esta manera, podemos observar la gran importancia que tiene el desarrollo de la coordinación y el equilibrio para el movimiento del cuerpo.

### **COORDINACIÓN: CONCEPTO Y ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO**

La coordinación motriz es uno de los elementos cualitativos del movimiento, que va a depender del grado de desarrollo del S.N.C., del potencial genético de los alumnos para controlar el movimiento y los estímulos, y como no, de las experiencias y aprendizajes motores que hayan adquirido en las etapas anteriores.

### **COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO MOTRIZ**

La coordinación es una capacidad motriz tan amplia que admite una gran pluralidad de conceptos. Entre diversos autores que han definido la coordinación, vamos a destacar a:

Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía.





Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

Jiménez y Jiménez (2002): es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones.

## ESCENARIOS DEPORTIVOS

Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y salida aledaña a dichos escenarios.

## CAMPEONATOS RELAMPAGOS

Es el nombre que se le da a un torneo realizado en pocos días, con pocos equipos y un cuadro posible de realizar en pocas horas, se lleva a cabo el sorteo de los equipos para acomodar los diferentes partidos. Consta de eliminación directa hasta llegar a un campeón.

## JUEGOS TRADICIONALES

Los juegos tradicionales son aquellos juegos típicos de una región o país, que se realizan sin la ayuda o intervención de juguetes tecnológicamente complicados, solo es necesario el empleo de su propio cuerpo o de recursos que se pueden obtener fácilmente de la naturaleza (piedras, ramas, tierra, flores, etc.), u objetos domésticos como botones, hilos, cuerdas, tablas, etc.

Los juegos tradicionales le permiten a los niños conocer un poco más acerca de las raíces culturales de su región; contribuyendo a la preservación de la cultura de





un país, y en donde quedan resumidas las experiencias colectiva de generaciones, creando un medio bonito de enseñanza en donde el niño se enriquece jugando. Son una fuente de transmisión de conocimiento, tradiciones y cultura de otras épocas; el hecho de reactivarlos implica profundizar en las raíces y poder entender mejor el presente.

## TIEMPO LIBRE

Generalmente el tiempo libre es conocido como aquel lapso de tiempo en los que no se tiene una obligación por cumplir, y en caso contrario existen deberes que pueden ser de diversa índole como estudios, trabajo, quehaceres domésticos, entre otros. En el lapso del tiempo libre la mayoría de las tareas que se llevan a cabo son actividades del tipo recreativas o de distracción. En casi todas las labores obligatorias el horario para su cumplimiento es impuesto por alguien más,

en el caso de los estudios viene dado de parte del instituto académico, en el trabajo es impuesto por la empresa o patrono, etc. Todo lo opuesto ocurre con el tiempo libre, en donde el titular del mismo es quien decide el momento para hacer uso de él.

## ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas, son aquellas actividades ejecutadas por las personas en su tiempo libre y de forma voluntaria con el fin de descansar y divertirse. Entre sus principales características tiene que es saludable para la persona desconectarse de tantos problemas, disfrutando de algo que le guste hacer, Es un derecho humano que tienen las personas, es voluntaria, etc.





### CAPITULO III

#### EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

##### DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDGOGICA

| Mes<br>actividad   | julio | agosto | septiembre | octubre | noviembre |
|--|-------|--------|------------|---------|-----------|
| Organización de la propuesta y el circuito poli motor.           |       | X      | X          |         |           |
| Corrección de errores de los niños.                              |       | X      | X          |         |           |
| Realización del circuito poli motor,                             |       |        | X          | X       |           |
| Realización de de la segunda fase de los circuitos poli motores. |       |        | X          | X       |           |



El proceso de práctica profesional se llevó a cabo en la Institución Educativa Provincial Sede MISTRAL, bajo la supervisión del Licenciado en Educación Física y Especialista: JOSÉ ANTONIO GÁLVEZ RAMÍREZ, donde se comenzó la práctica profesional el día 23 de julio del presente año, con la cual se inició con la presentación hacia los estudiantes, profesores y directivos de la institución educativa. Luego se tomó en cuenta la conducta de entrada, la presentación, toma de lista y voces de mando y formación de curso para luego pasar a la formación general.

Teniendo en cuenta la observación institucional y diagnóstica se comenzó la práctica profesional en la SEDE, MISTRAL, donde empezamos con la presentación a todos los estudiantes, profesores y directivos del plantel educativo y por supuesto no puedo pasar por encima de la cabeza de la institución que es el rector de la institución el Mgt. GUILLERMO ALFONSO ACEVEDO VARGAS. Mientras conocía la planta física de esa institución donde se llevaría a cabo las clases de educación física, normalmente cuenta con una sola cancha múltiple y el espacio de trabajo ofrecido por la institución es muy regular y cuenta con una sala recreativa. Para comenzar a tomar datos, se empezó con pequeñas conversaciones con cada uno de los cursos. Con el fin de conocerlos y saber lo más esencial de cada uno y obviamente para saber cuáles eran sus intereses, gustos y deportes favoritos. A todos los estudiantes de básica secundaria se les tuvo en cuenta su Gustos, Intereses, Molestias, etc. Se decidió esta estrategia porque era la más apropiada para una primera recolección de datos gracias a su naturaleza, porque: es una estrategia de acercamiento, capaz de adaptarse a cualquier condición, situación, personas, posibilitando aclarar preguntas, y así orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En relación a las desventajas que encontramos al aplicar esta estrategia fue que al inicio muchos estudiantes estuvieron un poco cohibidos y eso afectó un poco la realización con ellos.

En la presentación de los estudiantes se llevó a cabo la conducta de entrada que consiste en las reglas y normas que se lleva a cabo durante las clases, y de paso conocer un poco a los alumnos, tales como:

- Presentación.
- Nombre, ocupación, metas, sueños y aspiraciones.
- Horario de clases, asistencia.
- Uniforme de educación física: sudadera roja con líneas blancas y verde, camisa blanca, tenis blanco, medias blancas, camisa de arriba blanca.





- Higiene y aseo.
- Disciplina y comportamiento.
- Responsabilidad.
- Seriedad y respeto.
- Trabajo en clase.
- Participación, esfuerzo.
- Cuaderno.
- Trabajos escritos.
- Inter cursos e inter clases.
- Desfiles generales.
- Manual de convivencia: faltas leves y faltas graves.

Una vez que me presente a los estudiantes el profesor JOSÉ ANTONIO GÁLVEZ RAMÍREZ me asigno los grados y las horas 12 horas semanales y 4 de permanencia respetando los criterios del Reglamento de la Practica Integral Docente para los programas de licenciatura de la Universidad de Pamplona, tanto las de horas de clase como las de permanencia y las extra clases.

Todo es un proceso y todos los seres humanos tenemos una pequeña etapa de adaptación y costumbres más, cuando tenemos una responsabilidad tan grande de enseñar y educar a muchos estudiantes, como todo proceso los primeros días fueron de adaptación progresiva en la institución, pero a medida que fue pasando el tiempo todo fue cambiando y la integración con la institución fue excelente y total.

Realice el inventario para saber con qué elementos y materiales contaba para realizar mis clases de Educación Física.

Las primeras semanas lo que hice fue observar las clases del profesor supervisor, y la forma de trabajar de los estudiantes de secundaria de la SEDE, y a la vez participar de algunas de las clases con el fin de integrarme rápidamente con el docente y los estudiantes.

Se inició como estaba establecido en el plan de área, comenzamos a desarrollar las clases con las actividades lúdicas recreativas y físicas, como base de mi propuesta pedagógica la cual se inició en el primer trimestre con:





1. Saludo.
2. Toma de lista.
3. Dictado de refranes.
4. Consultas para la casa.
5. Actividad y revisión del tangram.
6. Revisión de uniforme.
7. Pasar a la cancha múltiple.
8. Formación y voces de mando.
9. Calentamiento.
10. Estiramiento.
11. Actividades a desarrollar deportivas y recreativa.
12. Sedante.
13. Paso al salón de clase.

Como resultado de la observación y la identificación de las necesidades educativas en el área de educación física, se llegó a la conclusión de implementar las actividades lúdicas recreativas y físicas, como medio para mejorar la motricidad gruesa en los estudiantes de 5.

En el proceso de desarrollo de la propuesta pedagógica, las actividades lúdicas recreativas y fueron de total agrado entre ellos, se les dio las indicaciones, como se realizarían las actividades y de qué tipo, si son lúdicas, juegos, actividades físicas y deporte recreativo. Las actividades se escogieron de acuerdo a las edades de los estudiantes. Se demuestra el desconocimiento por parte de los estudiantes sobre los conceptos de lúdica, recreación, juego, ronda, dinámica, deporte y la utilización del tiempo libre, también sobre algunas funciones de cuerpo humano.



Cuando se realiza el proceso de evaluación de la propuesta pedagógica y sus resultados de implementación en los estudiantes de la institución educativa fue muy positiva, ya que lograron conocer sobre los temas aplicados en las clases, se dieron cuenta de cómo realizar estas actividades y como los puede beneficiar en su vida diaria. Se vio una conducta de aceptación en los estudiantes por su participación en la gran mayoría de ellos, los cuales se divirtieron mucho en las clases, realizando las actividades propuestas, recordando algunos juegos tradicionales; esto fue bien recibido por parte los estudiantes en las clases. Uno de los logros más importante fue que conocieran lo que es lúdica, recreación, juego, ronda, dinámica, deporte y la utilización del tiempo libre, y cómo implementarlo en sus vidas para alejarlos de los malos hábitos, como el consumo de drogas y otras sustancias alucinógenas.

Esta propuesta fue muy provechosa para los estudiantes y para mí como su profesor el cual gano otra gran experiencia para mi futura y hermosa labor como licenciado de educación física en ámbito escolar. También se encontraron algunos estudiantes apáticos a las actividades que se realizaron en clases, ya que mostraban mucho desinterés en a la materia de educación física como en las de más materias de clases.

## SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

### Organización de la propuesta y el circuito poli motor

| FECHA                                      | SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION  |
|--|------------------------------------|--|
| <b>DEL 6 DE AGOSTO<br/>AL 10 DE AGOSTO</b> | <b>SEMANA # 1</b>                  | En la primera semana se realizó la organización para la ejecución de la primera parte de la propuesta pedagógica, que era orientar y armar el circuito poli motor en esta semana se comunicó los grados con los que íbamos a trabajar. |



## DESCRIPCION DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

**COORDINACIÓN:** en grupos hacer movimientos coordinativos.

**LATERALIDADES:** ejercicios de movimientos derecha izquierda.

**EQUILIBRIO:** caminar sobre la línea, pararse en un solo pies.

➤ **Corrección de errores de los niños**

| FECHA                                      | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION   |
|--|-----------------------------------|---|
| <b>DEL 13 DE AGOSTO<br/>AL 17DE AGOSTO</b> | <b>SEMANA # 2</b>                 | En la segunda semana se procede a darle comienzo al mejoramiento de las habilidades motrices de os niños del grado tercero. |

| FECHA                                       | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION  |
|---|-----------------------------------|--|
| <b>DEL 20 DE AGOSTO<br/>AL 24 DE AGOSTO</b> | <b>SEMANA # 3</b>                 | Se continua con el proceso de el mejoramiento de las habilidades motrices en los niños de tercero en clases de educación física. |



| FECHA                              | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION  |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| DEL 27 DE AGOSTO L<br>31 DE AGOSTO | SEMANA # 4                        | Se procede a realizar el primer circuito poli motor en donde se observa cómo están los niños de de coordinación lateralidades ubicación espacial para así proceder a las correcciones. |

| FECHA  | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION   |
|--|-----------------------------------|---|
| DEL 3 DE<br>SEPTIEMBRE AL 7 DE<br>SEPTIEMBRE | SEMANA # 5                        | Nos reunimos para debatir las falencias de captamos en el primer circuito poli motor de los niños de tercer grado del colegio Gabriela mistral. |

| FECHA  | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION   |
|--|-----------------------------------|---|
| } DEL 10 DE<br>SEPTIEMBRE AL 14<br>DE SEPTIEMBRE | SEMANA # 6                        | Se procede a corregir los errores que se captaron en el primer circuito poli motor realizado en el coliseo chepe acero. |



➤ Realización de la segunda fase del circuito poli motor

| FECHA   | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION  |
|---|-----------------------------------|--|
| <b>DEL 17 DE AGOSTO<br/>AL 21 DE<br/>SEPTIEMBRE</b> | <b>SEMANA # 7</b>                 | Se continúan con los circuitos en las clases de educación física para corregir los errores captados en los circuitos poli motores realizaos en el coliseo chepe acero.<br>Se prepara al niño para la segunda fase del circuito pali motor. |

| FECHA  | SEMANAS DE LA PROPUETA PEDAGOGICA | DESCRIPCION DE LA EJECUCION  |
|--|-----------------------------------|--|
| <b>DEL 24 DE<br/>SEPTIEMBRE AL 28<br/>DE octubre</b> | <b>SEMANA # 8</b>                 | Se da finalización la propuesta pedagógica en la institución.<br>El día 28 de septiembre se procedió a ejecutar la segunda fase del circuito poli motor con los grados terceros de la institución Gabriela mistral.<br>Realizando el circuito poli motor y donde se observa la mejoría de los estudiantes de las habilidades motrices. |





## RESULTADOS DE LA EJECUCION Y EVALUACION

Los resultados de la propuesta como estrategia pedagógica y deportiva para el mejorar la el comportamiento y las capacidades motrices de los estudiantes en el colegio GABRIELA MISTRAL, fueron de cierta manera los esperados, ya que se notó una mejoría en la mayoría de los estudiantes a los cuales se le aplicaron los ejercicios, gracias a la ejecución de esta propuesta pudimos notar que el resultado fue muy favorable ya que ayudamos a los estudiantes a mejorar diferentes capacidades como lo fueron el trabajo en equipo, auto regulación, coordinación, equilibrio, elasticidad, lateralidades, entre otras.



## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

**INFORMES DE ACTIVIDADES:** En la institución se realizaron muchas actividades en la que se participó con total agrado, des la primera semana en que se inició las practicas integrales en la institución educativa provincial san José sede GABRIELA MISTRAL que son propias del colegio en su proceso escolar. También en la promoción de la práctica del deporte en los estudiantes.

### ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN QUE SE PARTICIPO

1. Salida al coliseo olímpico de la Universidad de Pamplona.
2. Formación de los estudiantes los lunes para dar información general de la institución.
3. Entrega de refrigerios en las horas del descanso.
4. Misa del patrono de la institución “SAN JOSÉ” en la catedral Santa Clara de este año en el cual los estudiantes participaron en la misa.
5. Campeonato de futbol de salón de los grados 1 ,2 ,3 ,4 ,5 y el campeón de estos jugaría en el campeonato de 3 A 5 el cual se realizó en las horas del descanso en la cancha múltiple, los



cuales se recogió una cuota de \$10.000 por equipos para comprar la

6. premiación y elementos para el almacén de deportes.
7. Circuito poli-motor organizado por el departamento de educación física para los estudiantes de la sede Gabriela Mistral y sede la Salle.
- 8.

#### FORMACIONES


Durante el segundo semestre del 2018 en el colegio básico Gabriela mistral se realizaron diferentes formaciones, donde se hablaron de situaciones escolares e informaciones que el señor Rector debía dar a conocer.

| ACTIVIDAD   | FECHA      | EVIDENCIA  |
|-------------|------------|--|
| FORMACIONES | 08/01/2018 |  |

#### IZADA DE BANDERA- TEMA CONMEMORACIÓN BATALLA BOYACÁ

Esta actividad se llevó a cabo en la cancha, El principal objetivo de esta actividad era conmemorar los sucesos de la batalla de Boyacá en este evento se hicieron presentaciones de bailes, obras de teatro, videos sobre la batalla de Boyacá, fono mímicas, entre otras presentaciones.



| ACTIVIDAD        | FECHA      | EVIDENCIA   |
|------------------|------------|---|
| IZADA DE BANDERA | 08/15/2018 |  |

### **CAMINATA TURISTICA**


Esta actividad se llevó a cabo con los niños de 4 Y 5 grado hacia las afueras de pamplona a una zona llamada monte adentro, con el fin de que ellos comprendieran por qué debemos cuidar la ciudad y vedemos reciclar, nuestra tare fue organizar la caminata y llevar la disciplina durante todo el recorrido.

### **IZADA DE BANDERA - TEMA INCLUSIÓN, VALORES ECOLÓGICOS. DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA PARTICIPAN TODOS LOS GRUPOS CON EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

La actividad se realizó en el colegio con el fin de representar los valores ecológicos y el descubrimiento de las américas y tuvimos diferentes presentaciones en la sede Gabriela mistral.





| ACTIVIDAD        | FECHA      | EVIDENCIA   |
|------------------|------------|---|
| IZADA DE BANDERA | 08/21/2018 |  |

### ACTIVIDAD CON LOS PROFESORES


Es esta ocasión realizamos la actividad en el coliseo del colegio GABRIELA MISTRAL, donde el fin era realizar unas actividades recreativas con todos los profesores que las diferentes sedes del colegio y todo estaba a cargo de nosotros los practicantes.

| ACTIVIDAD                    | FECHA      | EVIDENCIA  |
|------------------------------|------------|--|
| ACTIVIDAD CON LOS PROFESORES | 09/03/2018 |  |




## DÍA DEL NIÑO

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

| ACTIVIDAD    | FECHA       | EVIDENCIA   |
|--------------|-------------|---|
| DIA DEL NIÑO | 009/07/2018 |  |

## INAUGURACIÓN DE LAS INTER-CLASES.

| ACTIVIDAD    | FECHA      | EVIDENCIA  |
|--------------|------------|--|
| INTER CLASES | 09/18/2018 |  |

ISO 9001 member of



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



## CAPITULO V

### INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS INTEGRALES

#### PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

*PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO - PROFESOR: RICARDO HERRERA M  
SUPERVISOR: José Antonio Cely Ramírez  
INSTITUCIÓN: GABRIELA MESTANZANA  
FECHA: 23 noviembre 2018

| ACTIVIDADES  | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|----------------|------------------|
| 1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo            | 5              | 4                |
| 2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas              | 5              | 4                |
| 3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico         | 4              | 4                |
| 4 Usa el lenguaje técnico de la materia                        | 2              | 2                |
| 5 Dosifica el tiempo   | 3              | 3                |
| 6 Lleva el material didáctico                                  | 2              | 2                |
| 7 Emplea bien el material didáctico                            | 4              | 4                |
| 8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal               | 4              | 4                |
| 9 Refuerza a sus alumnos                                       | 3              | 3                |
| 10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos               | 3              | 3                |
| 11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3              | 3                |
| 12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta        | 3              | 3                |
| 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto                 | 3              | 3                |
| 14 Se cumplió el objetivo                                      | 4              | 4                |
| 15 Presentación personal excelente                             | 2              | 2                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>50</b>      | <b>4.8</b>       |

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





## FORMATO- ALUMNO MAESTRO

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL  
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: RICARDO HERRERA  
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: GABRIELA INSTAL  
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JOSÉ ANTONIO GELERA

**INSTRUCCIONES PARA EVALUAR**

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B





- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

#### SAUGERENCIAS:

Que los coordinadores hagan más unitas a los estudiantes en las diferentes instituciones donde están realizando sus Prácticas Profesionales.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: RICARDO HERRERA.

FECHA: 23 de noviembre 2018.



## FORMATO- FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL**

ALUMNO - PROFESOR: Ricardo Heiberg SUPERVISOR: José Antonio Beltrán Ramírez  
 PERIODO ACADÉMICO: segundo FECHA: 23 de noviembre

| Aspectos Evaluables   |     | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   | 9   | 10  | 11  | 12  | 13  | 14  | 15  | 16  | 17  | 18  |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada) | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 0.8 | 1.0 |
| 2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)                               | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 0.5 | 0.8 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 1.0 |
| 3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema          | 1.0 | 0.7 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 0.8 | 0.5 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 0.7 | 0.7 | 0.5 |
| 4. Describir las actividades del aprendizaje  | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.6 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 0.5 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 0.8 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo                    | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 0.6 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 |
| 6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje                          | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| <b>TOTALES</b>  |     | 4.5 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 4.6 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 4.6 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 4.5 | 4.5 | 5.0 |





## FORMATO- ADMINISTRATIVO

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución  
E
- > Da a conocer sus inquietudes  
E
- > Cumple y respeta los conductos regulares  
E
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
B
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
E

#### 2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
B
- > Es autónomo en sus decisiones  
E
- > Visiona y gestiona acciones futuras  
E
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI  
E

#### 3. Organización

- > Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
E
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
E



- Su comunicación es fácil y asertiva  
B
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
E

#### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
B
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
E

#### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
E

NOMBRE DEL ASESOR:

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: RICARDO BERDEZA

FECHA: 23 Noviembre

*[Handwritten signature]*  
José Antonio Gelvez R.  
26 NOV 2010  
Lic. Educación Físico  
Intendencia Comunitaria I.F.E.





## FORMATO DE NOTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: RICARDO JAVIER HERRERA GÓMEZ  
 SUPERVISOR: José Antonio Gelvez Ramírez  
 INSTITUCIÓN: Colegio Provincial San José Sede Histórica  
 GRADO 1-2-3-4-5 - FECHA: Pamplona Nov 26/2018

| ETAPAS                          | OBSERVACIÓN | %    | NOTA    | % |
|---------------------------------|-------------|------|---------|---|
| 1 Administrativa                |             | 30%  | 480,144 |   |
| 2 Docente y Evaluativa          |             | 50%  | 480,240 |   |
| 3 Actividades extracurriculares |             | 20%  | 480,096 |   |
| NOTA DEFINITIVA                 |             | 100% | 480     |   |

Supervisor: \_\_\_\_\_

Alumno - Profesor \_\_\_\_\_

José Antonio Gelvez R.

26 NOV 2018

Lic. Educación Física  
 Recreación Comunal





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Ricardo Javier Herrera Gómez  
 ASESOR: José Antonio Gelvez Ramírez  
 INSTITUCIÓN: colegio Provincial san José sede Histrial.  
 CURSO: 1-2-3-4-5 FECHA: Pamplona Nov 26/2018.

| ETAPAS                   | %   | NOTA ABSOLUTA | %   |
|--------------------------|-----|---------------|-----|
| I. ADMINISTRATIVA        | 30% | 480           | 144 |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 480           | 240 |
| III. EXTRACURRICULAR     | 20% | 480           | 096 |
| NOTA DEFINITIVA          |     |               | 480 |

OBSERVACIONES ESPECIALES:  
Activo colaborador y se integró muy bien con la  
sede Histrial donde desarrolló su práctica pro-  
fesional.  
Desarrolla mucha suerte y éxitos en su vida  
profesional

ALUMNO - PROFESOR: \_\_\_\_\_

SUPERVISOR: \_\_\_\_\_

José Antonio Gelvez R.  
 26 NOV 2018  
 Lic. Educación Física  
 Recreación Comunitaria U.P.

## ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN





La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

### **AUTOEVALUACIÓN**

Para mí fue una experiencia enriquecedora como futuro profesional de la educación, ya que tuve la oportunidad de tener a cargo los grados de 1.2, 3, 4,5 en las sedes Gabriela mistral y así demostrar el conocimiento adquirido en mis años de universitario. Los esfuerzos que se hicieron no fueron en vano, ya que me sentí seguro de lo que está haciendo, de igual manera me sentí a gusto con todos y cada uno del miembro de la institución, ya me trataron como uno más de sus colegas, es decir, sentí ese calor humano y comprendí que esta es la profesión que realmente me gusta. Finalmente me siento satisfecho y complacido por esta gran experiencia que me abre las puertas al éxito profesional.

### **COEVALUACIÓN**

Durante el desarrollo de esta propuesta pedagógica nos pudimos dar cuenta de la importancia que tiene la educación física para el desarrollo corporal, físico, psíquico y lo que aporta a nuestra salud. Lo que más nos llamó la atención de las clases de educación física fueron los ejercicios y los juegos que nos enseñó el profesor, ya que nos divertíamos de una manera fantástica, puesto que el profe de manera sencilla nos enseñaba a ejecutar cada una de las actividades. De igual manera el profesor me colaboró para montáramos la coreografía de las intercalases, con bailes autóctonos y así rescatar esa cultura que ya estamos perdiendo y de esta forma presentarla ante el público y la comunidad educativa.

### **EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE**

Le doy gracias al docente supervisor José Antoni Gálvez de la sede Gabriela mistral por su inmensa colaboración en este proceso, porque sin su ayuda no hubiese sido posible de alcanzar el éxito de mis practicas integrales, ya que sus conocimientos me ayudaron a direccionar y potenciar de manera extraordinaria mis conocimientos, logrando así un resultado desarrollador y satisfactorio de las mismas.





## CONCLUSIONES

### CAPITULO I

#### ETAPA I

Gracias al diagnóstico pude observar las falencias y virtudes que tiene la institución educativa Provincial San José sede José Gabriela mistral. Ya que pude ver en detalle todas y cada una de sus aulas, sus implementos deportivos, materiales pedagógicos y su planta docente. Y así poder tener muy claro a que me iba a enfrentar y como docentes en formación, poder asegurar un buen desempeño; pude conocer a los diferentes docentes y docentes en formación de otras carreras e instituciones de igual forma a trabajadores de servicios varios, el cual me sirvió para establecer una relación directa con ellos y de esta forma indagar de manera personal sobre problemáticas que se podrían estar presentando en el plantel educativo.

Esta etapa me sirio para adecuarme a las necesidades horarias de la institución con mi docente supervisor, conocer los diferentes deberes que tendría que desarrollar en mi estadía como docente en formación y a la cantidad de cursos, y estudiantes con quien tendría que interactuar.

### CAPITULO II

#### ETAPA II

Puedo decir concretamente que en este proceso di a conocer todas las pautas de mi propuesta pedagógica junto con mi superviso de práctica, evidenciando así que tenemos una buena fundamentación en nuestra preparación como docentes, y que pude aportar gran conocimiento a la institución y en cada uno de sus estudiantes una nueva luz en lo que concierne a la enseñanza de la Educación Física. Por otra parte, se dejó evidencias de manera clara en todas las actividades a realizarse para que los estudiantes, docentes y directivos dieran aval a la propuesta pedagógica.



Sintiéndome seguro de lo que se iba a realizar tendría que ser tomado de manera seria por la institución y aportar un poco de mis conocimientos al desarrollo institucional.

### CAPÍTULO III

#### ETAPA III

Durante este proceso pudimos afianzar los conocimientos que teníamos sobre el currículo escolar y el enfoque que se le está dando en la institución, tomando como base su PEI, fortaleciendo así en buen sentido todo el programa que se quiere ejecutar. Por otra parte, se mejoraron los procesos de evaluación y se hicieron más eficientes y más coherentes porque se desarrollaron acorde al proceso curricular instalado en el PEI de la institución de manera que las evaluaciones son fiel reflejo de lo que a los estudiantes se les enseñó en las diferentes áreas.

#### ETAPA IV

Estas actividades nos sirvieron para adquirir experiencia en nuestro camino como futuros docentes ya que pudimos interactuar con toda la comunidad de la institución educativa, sintiéndonos parte importante del plantel y mostrando que tenemos el potencial para impartir conocimientos que pueden ayudar a desarrollar una educación más ágil y divertida. Las actividades extras de la institución son la oportunidad idónea que se nos presenta como docentes en formación; de medir nuestra capacidad para desempeñar diferentes tareas, y responsabilidades que nos concernirán en un futuro próximo y que desde ya podemos ir acostumbrándonos a desempeñar determinados perfiles acorde a nuestra profesión.

#### CAPITULO V

Con esta etapa pudimos ver reflejado el rendimiento y la aceptación que tuvimos en la institución tanto por profesores como estudiantes, saber si se cumplieron los objetivos que nos habíamos trazado al inicio de nuestra práctica profesional. Sentir la satisfacción del deber realizado, visionar nuevas metas en base a lo que se realizó, tomando como carta de presentación la experiencia que se adquirió. Y de esta forma ir mejorando cada día más como futuros docentes a través de nuestra carrera.



## GENERAL

Durante el desarrollo de mi practicas integrales logre vivenciar lo que siente ser un verdadero maestro de la educación física, ya que tuve una maravillosa oportunidad de intercambiar conocimientos con todos y cada uno de los estudiantes, con los maestros de la institución, lo cual le aporta a mi carrera profesional un amplio abanico de posibilidades que me ayudara a desenvolverme con éxito en mi vida laboral.

Fue para mí un gran honor contar con el apoyo de la institución en general y con el señor asesor José Antonio Gálvez Ramírez, ya que fue quien me oriento durante el tiempo que me mantuve en la escuela, dándome aportes y recomendaciones muy significativas que lograron mejorar mis actividades en práctica.

Gracias a este trabajo tuve la oportunidad de exponer mis ideas sobre el significado y la importancia que tiene la educación física en el desarrollo integral del ser humano, por tanto espero haber puesto un grano de arena para el cambio de mentalidad en la presente y futuras generaciones de estudiantes de la Institución Educativa Provincial San José sede GABRIELA MISTRAL.

## RECOMENDACIONES

A la institución educativa Provincial San José sede GABRIELA MISTRAL, se le recomienda que haya siempre la presencia de un practicante por cada semestre para que así haya un acoplamiento en las actividades educativas con el apoyo del docente supervisor; de igual forma en los cursos donde se cruzan horas de clase el cual el practicante puede tener un curso y el docente de la sede el otro curso y de esta forma no pedir ayuda al docente de la sede central. Hay que resaltar que las horas que se están asignando a los grados superiores son insuficientes porque en una sola hora a la semana no es recomendada; ya que no genera un cambio significativo en la parte biológica, motora, en el aprendizaje y lo social. Se deben ampliar las horas asignadas de educación física, y darle más importancia a esta materia, el cual obtendrán mejores resultados en los estudiantes.

Al programa de Educación Física, Recreación y Deporte de la Universidad de Pamplona, se le recomienda reforzar los procesos académicos hacia la enseñanza

Escolar de una forma más práctica, desde los primeros semestres hasta el último y de esta forma se podrá obtener mejor calidad entre los profesionales.



## BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2014 reglamento de licenciaturas Universidad de Pamplona.
2. ALTER, M. J. (1996). Science of flexibility. 2ª edition. Champaign: Human Kinetics.
3. ARAÚJO, C. G. S. de (1987). Medida e avaliação da flexibilidade: Da teoria à prática. Tesis doctoral. Rio de Janeiro: Instituto de Biofísica da Universidade Federal do Rio de Janeiro.
4. ARAÚJO, C. G. S. de (2001). Flexitest: An office method for evaluation of flexibility. Sports & Medicine Today, 1:34-7.
5. ARAÚJO, C. G. S. de (2002). Flexiteste: Proposição de cinco índices de variabilidade da mobilidade articular. Revista Brasileira de Medicina do Esporte, 8(1):13-19.
6. ARAÚJO, C. G. S. de (2003). Flexitest: an innovative flexibility assessment method. Champaign: Human Kinetics.
7. Cagigal, J. M. (1979). Cultura intelectual y cultura física. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
8. Calzada Arija, A. (1996). Educación física: 1º y 2º Enseñanza Secundaria Obligatoria (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editoria.
9. CASTAÑER, M y CAMERINO, O. (1991): La E. F. en la enseñanza primaria. Ed. Inde. Barcelona.
10. CONTRERAS, O. (1998): Didáctica de la educación física. Un enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona.
11. Devis, J. (1996): Educación física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid: visor
12. Fisiología del ejercicio. Laurence E. Morehouse y Augustus T. Miller. BS. AS. Editorial "EL ateneo".
13. Garcia Manso; La Velocidad. Edit Gymnos, 1998.
14. GARCIA, J. A. y FERNANDEZ, F. (2002): Juego y Psicomotricidad. Ed. CEPE. Madrid.
15. Gómez, A. (2001). «Deporte y Moral: Valores Educativos del Deporte Escolar.
16. González Badillo, J.J. Gorostiaga, E. (1995). Fundamentos del entrenamiento de la fuerza. Editorial INDE, Barcelona. Pp. 1-3.



17. Grosser; Manual de Alto Rendimiento Deportivo, Edit. Martinez Roca, 1989.
18. Hernandez Moreno, J. (1994). Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. Barcelona: INDE.
19. <http://sedeonline.blogspot.com.co/2012/04/introduccion-al-concepto-de-resistencia.html>.
20. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
21. <http://www.miperiodicodigital.com/2016/grupos/lamentirabq-122/que-salud-1215.html>
22. <http://pedrochourio.jimdo.com/valencias-f%C3%ADsicas/>
23. <http://www.cognifit.com/es/habilidad-cognitiva/coordinacion-ojo-mano>
24. Información de Practica Integral Instituto Tecnico Arquidiocesano San Francisco De Asis Sede Jose Antonio Galan –Yuvilso Alberto Fragozo Mendoza.
25. LOPEZ PASTOR, V., MONJAS, R Y PEREZ, D. Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación Física Escolar. INDE, Barcelona (2003).
26. Lumpkin, A. (1986). Physical Education: A Contemporary Introduction (pp.21-36). St. Louis: Times Mirror/Mosby College Publishing.
27. Nixon, J, E. & Jewett, A. E. (1980). An Introduction to Physical Education (9na. Ed., pp.68-77). Philadelphia: Saunders College Publishing.
28. Ortiz; Tenis: potencia, velocidad y movilidad. Edit. INDE, 2004
29. Parlebas, P. (1988). Elementos de sociología del deporte. Malaga: junta de Andalucía: Universidad Internacional Deportiva.
30. Platonov, V.N. Bulantova, M.M. (2006). La Preparación Física. Editorial Paidotribo, Barcelona. 4ª Edicion.pp 35-38.
31. VILLAR, A. del C. (1987). La preparación física del futbol basada en el atletismo. Madrid: Gymnos.





## CARTA DE PRESENTACION

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Especialista:  
**JOSE ALIRIO MONTAÑEZ**  
 Rector Colegio Provincial  
 Sede La Mistral  
 Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

|   |   |
|---|---|
| ESTUDIANTE  | SUPERVISOR  |
| Ricardo Javier Herrera Gómez  | Jesús Rodríguez Escobar   |
| Atentamente,  |   |
| <br><b>BENITO CONTRERAS EUGENIO</b><br>Coordinador de práctica | <br>23075<br>Etn. José Rodríguez Escobar<br>Rector Colegio Provincial |
| Copia a: Supervisor   | <br>José A. Montañez<br>13 - Julio - 2018                            |

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





## ANEXOS







